



COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA

DON MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ

Sesión celebrada el día 23 de mayo de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/001132, presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, instando a la Junta de Castilla y León a que se implementen diversas medidas para arreglar el paso de la CL-615 en su entrada a Aguilar de Campoo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.
2. Proposición No de Ley, PNL/001208, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar, someter a información pública y a remitir al parlamento autonómico un proyecto de ley de Vías pecuarias de Castilla y León en el plazo de seis meses, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 221, de 18 de enero de 2017.
3. Proposición No de Ley, PNL/001469, presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, para instar a la Junta a la modificación de los reductores de velocidad instalados en la CL-602 en Pedrajas de San Esteban, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 274, de 16 de mayo de 2017.
4. Proposición No de Ley, PNL/001769, presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, para instar a la Junta a elaborar un estudio del territorio para identificar, conservar y restaurar una Red de Corredores Ecológicos que ayude a cohesionar la Red Natura 2000 y otros espacios protegidos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 342, de 28 de noviembre de 2017.



SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	22743
El presidente, Sr. García Martínez, abre la sesión.	22743
Primer punto del Orden del Día. PNL/001132	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al primer punto del orden del día.	22743
Intervención del procurador Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	22743
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	22745
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	22745
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista).	22746
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Blanco Muñiz (Grupo Popular).	22747
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	22748
Intervención del procurador Sr. Blanco Muñiz (Grupo Popular) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	22749
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	22750
El presidente, Sr. García Martínez, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es rechazado.	22750
Segundo punto del Orden del Día. PNL/001208	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al segundo punto del orden del día.	22750
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	22750
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	22752
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	22754
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL).	22755
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular).	22756
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	22758

Páginas

Intervención del procurador Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	22760
El presidente, Sr. García Martínez, entiende aprobado por asentimiento el texto definitivo de la proposición no de ley debatida.	22760
Tercer punto del Orden del Día. PNL/001469	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al tercer punto del orden del día.	22760
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	22761
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	22763
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	22763
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	22764
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	22764
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	22765
El presidente, Sr. García Martínez, entiende aprobado por asentimiento el texto definitivo de la proposición no de ley debatida.	22766
Cuarto punto del Orden del Día. PNL/001769	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al cuarto punto del orden del día	22766
Intervención del procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	22767
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	22768
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	22769
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	22770
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	22771
Intervención del procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	22773

Páginas

El presidente, Sr. García Martínez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Al mantenerse el empate en tercera votación, se procede con lo previsto en el Artículo 92.3 del Reglamento.	22774
El presidente, Sr. García Martínez, levanta la sesión.	22775
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.	22775



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Se abre la sesión. Buenas tardes. ¿Por parte de los distintos grupos políticos tienen que comunicar a esta presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista? ¿Podemos Castilla y León? Grupo Mixto, tampoco. Ciudadanos, tampoco. Por parte del Grupo Popular, ¿no hay sustituciones? Muy bien. Por el señor secretario se dará lectura del primer punto del orden del día.

PNL/001132

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Punto número uno: **Proposición No de Ley, la 1132, presentada por los procuradores don Luis Fuentes Rodríguez, don Manuel Mitadiel Martínez, don José Ignacio Delgado Palacios, doña María Belén Rosado Diago y don David Castaño Sequeros, instando a la Junta de Castilla y León a que se implementen diversas medidas para el arreglo del paso de la CL-615 en su entrada a Aguilar de Campoo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 212, de dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Ignacio Delgado Palacios, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, con mucha brevedad, porque yo creo que es una cuestión... una proposición no de ley de sentido común, muy sencilla, y que esperemos que cuente con la aprobación de toda la... de toda la Comisión.

El paso de la CL-615 a su entrada en Aguilar de Campoo se ha convertido en un grave problema de seguridad, que es imperativo que se ponga solución al respecto. En los últimos meses se han tenido que lamentar accidentes que, sumando al elevado riesgo que existe en este punto de la villa, lo convierten en un grave problema de seguridad para los vecinos peatones y viandantes.

La entrada de esta carretera en la villa coincide por un estrechamiento en la calzada obligado por el monasterio de Santa María la Real -como todos ustedes saben-, por una parte, y una montaña, en la otra. A su vez, hay un paseo por el que los vecinos de Aguilar transitan muy normal y continuamente. En este paso es bastante peligroso, sobre todo para los peatones, puesto que carece de vallas de seguridad. Es una carretera -como bien sabemos- muy transitada por todo tipo de vehículos, incluido los de alto tonelaje. El camino está deteriorado, es muy estrecho, además la carretera no da mucho margen para acometer una obra de ensanche de la vía y del paseo. Ya sabemos que, según muchas peticiones, pues la... lo ideal sería la



circunvalación de dicha carretera, pero, bueno, yo creo que estamos pidiendo cosas sensatas, realistas y de mejorar la seguridad vial y seguridad de los vecinos.

No olvidemos que el monasterio es un instituto, además cursan niños menores de 15 años, por lo que es declarado zona escolar según... como marca la ley, en el Anexo II de la Ley de Seguridad Vial, una razón de sobra para reducir la velocidad de ese tramo de 50 kilómetros a 30 kilómetros por hora, añadida la peligrosidad de este tramo. En este sentido, el programa el Camino Escolar Seguro, de la Dirección General de Tráfico, implementando ya en otros lugares, refleja actuaciones en los siguientes ámbitos: señalización para peatones, señalización vertical dirigida a conductores, ubicación de los elementos de mobiliario urbano, medidas para mejorar la seguridad en las calles y pasos de peatones, medidas de disciplina y de vigilancia.

Es necesario poner una solución al grave problema de seguridad que existe en este punto de la villa. No hay que recordar a sus señorías que este año, precisamente, estamos de enhorabuena, está la ciudad... la villa de Aguilar de Campoo porque se están... está transcurriendo Las Edades del Hombre, con lo cual, la afluencia de público, todavía, y de vehículos es mucho mayor, y, lógicamente, la afluencia de vehículos y la peligrosidad, pues es... aumenta.

Por eso todavía tiene más sentido que esta proposición no de ley salga adelante. Hay que recordar también que esta proposición no de ley se presenta allá por el diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, y tiene más validez que nunca. Consultado con muchos vecinos y asociaciones, resulta que casi toda la villa de Aguilar de Campoo se ha reducido la velocidad a 30 kilómetros por hora, justo menos en este tramo cercano al instituto, lo cual tiene todavía menos sentido. En fin, yo creo que estamos pidiendo, pues es exactamente eso, que reduzcan la peligrosidad lo máximo posible y que se actúe, pues para que no tengamos que sufrir ningún tipo de desgracia, evitando, pues eso, la mayor afluencia de vehículos.

Es una cuestión clara, por eso la propuesta de resolución es la siguiente: "Las Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se implementen las siguientes medidas para arreglar el paso de la CL-615 en su entrada a Aguilar de Campoo, en lo que ya es avenida de Cervera: reducir la velocidad por el paso hasta el cruce de la calle de la Setura a 30 kilómetros hora; señalar adecuadamente a la peligrosidad y riesgo del tramo, añadida a la de la zona escolar; instalar reductores de velocidad más elevados en la carretera de Cervera antes de la entrada al paso (los reductores que hay actualmente apenas son perceptibles); y reparar, por último, el firme de la zona peatonal del paso".

Hay que recordar, por aclarar, aunque está más que aclarado, que esta es la carretera que va hacia Cervera, hacia Guardo, que tiene, lógicamente, pues una afluencia de tráfico bastante considerable.

Bueno, pues esperando que sus señorías apoyen esta proposición no de ley, muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, presidente. Simplemente para decir que nos vamos a abstener en esta proposición no de ley.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ricardo López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidente. Y buenas tardes a todos y a todas. Bien, lo primero, no sé si será un error de la... de la proposición no de ley, pero yo creo que la 615 no es esta carretera, me parece que es la 626; la 615 es la que va de Guardo a Palencia y la 626 es la que va desde Aguilar hasta... hasta Cervera.

Entonces, pues bueno, suponiendo que quiere hablar de la carretera... de la CL-626, bien, nosotros este... este tramo, la... concretamente la CL-626, pues es una carretera que está bastante mal el firme, y nosotros hemos presentado una proposición no de ley para... para mejorar el tramo entre... entre Cervera y Santibáñez de la Peña. Concretamente este tramo al que se refiere la proposición no de ley, que es la entrada oeste a la localidad de Aguilar de Campoo, pues, evidentemente, sí que es cierto, yo conozco, es un paso muy complicado, un paso que está entre el monasterio de Santa María la Real y entre un saliente de... de la montaña, prácticamente una... una roca que hay allí.

Desde nuestro punto de vista, este tramo, pues, bueno, se merece algo más que estas soluciones estándar que plantea el Grupo Ciudadanos. Nos gustaría pues plantear una... una solución definitiva; aunque, conociendo la capacidad presupuestaria de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, este año es la única Consejería que ha reducido su presupuesto, y, tal y como nos dicen, pues el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos de Castilla y León, la falta de inversión en carreteras nos va a llevar a gastar más dinero en el futuro, pues estamos viendo las consecuencias de estas políticas que tienen que ver con... con nuestra red viaria, que son, bueno, pues queda claramente mermada la... la seguridad, como ocurre en este... en este tramo de la carretera CL-626.

Nosotros vamos a votar a favor de estas cuatro medidas planteadas, confiando en que tengan un carácter provisional, y que, con el tiempo, pues se dé una solución eficaz y definitiva, respetando, pues, bueno, este... este punto concreto que está entre... entre patrimonio cultural importante de la... de la Montaña Palentina.

Nosotros sí que queríamos añadir una quinta medida en relación a... a estas propuestas a implementar, hacemos una enmienda *in voce* de adición, en el siguiente sentido: a nosotros nos gustaría también que se mejorara la iluminación en este tramo, respetando en entorno patrimonial. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra



el señor procurador... la señora procuradora doña María Consolación Pablo Labajos... Labajo.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias, presidente. Y buenas tardes a todas y todos. Bueno, una vez que está claro que hablamos de la CL-626, como ya ha dicho el procurador de Podemos, que es la carretera que va de Aguilar a Cervera y a Guardo, hablamos de una travesía peligrosa, de casi un kilómetro de longitud y en línea recta, que invita a no pocos conductores y también vehículos pesados a rebasar los límites de velocidad. Como ya se ha dicho, en los últimos años ha habido en esta travesía fatídicos accidentes (algunos mortales), y diariamente situaciones de peligrosidad, puesto que las aceras son muy estrechas y en algunos tramos incluso no existen, precisamente en la zona del monasterio Santa María la Real, que es la zona escolar.

Por lo tanto, bienvenida sea esta iniciativa para aumentar la seguridad de esta travesía en Aguilar de Campoo, algo que hemos venido solicitando desde el Partido Socialista desde hace ya mucho tiempo, y, así, durante la etapa de Gobierno socialista en el ayuntamiento, se pidió reiteradamente a la Junta que se mejorara la seguridad de esta travesía, pero siempre se encontraron, por decirlo de alguna manera, con pegas que desde la Junta se decía que había de carácter técnico. Se consiguió, después de mucho insistir, que se colocaran unas bandas de caucho, que, después de las primeras nevadas y el paso de las máquinas quitanieves, se levantaron y no se volvieron a colocar.

Estamos totalmente de acuerdo en que es necesario mejorar la seguridad de esta travesía, como ha hecho el propio Ayuntamiento de Aguilar en otras vías de su titularidad, con badenes reductores de velocidad. Seguramente, la solución definitiva pasa -como así también lo ha solicitado reiteradamente el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Aguilar- por la realización de una variante de la CL-626 para conectar con la carretera de Aguilar-Guardo y la autovía Palencia-Santander, y que está ya diseñada en el plan general de dicha localidad.

Desde luego, esta sería la mejor opción para asegurar la seguridad de las personas y también para proteger el propio monasterio, que, como también se ha dicho hoy aquí, es un BIC y que está amenazado por el tráfico, sobre todo el tráfico pesado, que es muy abundante. Pero, mientras llega esta solución -y esperemos que llegue-, vamos a estar de acuerdo en todas aquellas medidas que mejoren la seguridad.

Y también voy a proponerles una modificación, una enmienda *in voce*, en la primera de las medidas que proponen, donde dicen "reducir la velocidad por el paseo hasta el cruce de la calle Setura a 30 kilómetros por hora", yo les pediría cambiarlo hasta el barrio Bernardo el Carpio, que está unos pocos metros más adelante, ya que los vecinos de este barrio no disponen ni tan siquiera de un paso de cebra debidamente señalizado. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Juan Jesús Blanco Muñiz.



EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, esta petición... bueno, todo lo que redunde en la seguridad de la circulación, del tráfico, sobre todo -digamos- con los peatones, pues todo lo que se pueda hacer estupendo y bienvenido sea. Lo que pasa es que algunas veces estamos planteando una... un montón de continuos parches en cada uno de los sitios que, al final, terminan impidiendo incluso la circulación en algunos sitios, ¿no?

Porque, si analizamos digamos que las peticiones realizadas, no sé, pues desde Guardo hasta allá, que si la reducción en Muñeca, que si en Santibáñez otra cosa, que si en Castrejón otro impedimento, en Cervera no hay circunvalación, en Salinas que si el cruce o el otro cruce, que si en Matamorisca los... los semáforos y las reducciones de velocidad, en Aguilar esto otro... al final, resulta que es que es un infierno el poder transitar por esa carretera. Es imposible que exista una permeabilidad dentro de ese eje si lo que hacemos es poner un continuo impedimento sobre impedimento sobre impedimento.

Indudablemente, debe... debe de primar, no cabe duda, digamos que la seguridad, ¿no?, pero aquí se han planteado unas acciones, unas acciones como se podían haber planteado otras, seguramente más llevadas por la inquietud que conlleva esto que con un análisis de verdad de... de la realidad, ¿no?

El poner bandas... bandas de caucho, pues nos duran un año o nos duran medio año; el poner badenes sobreelevados, pues duran lo que dure el que pase la primera máquina quitanieves, que tropiece con ello, con grave riesgo al propio conductor y al acompañante de salir despedidos por el cristal en esos... en esos badenes, ¿no?

Yo creo que hay que tomarse este tema digamos que como un trabajo serio, de profesionales que lo analicen. Indudablemente, no me cabe duda ninguna que la mejor solución, aparte de los impedimentos que podamos poner de circulación cuando eso fuera casco urbano solo y no una vía de tránsito, pues tendría que ser modular mucho el paso y la velocidad. Ahí, seguramente, esto tenía que ser casco urbano y se circulara a 30 kilómetros por hora, posiblemente. Donde... igual lo que hay que hacer en ese espacio que es tan estrecho, tan constreñido y que, además, no tiene continuidad el paseo peatonal, las aceras, pues igual hay que hacer solo un estrangulamiento de un solo sentido, con un semáforo que permita la circulación alternativa y que dé prioridad al... a los peatones, ¿no?

¿Cuántos peatones circulan por ahí o atraviesan la carretera? Pues, hombre, principalmente los que están en el barrio de la calle de Bernardo el Carpio y los que vienen de la zona de la Setura, ¿no?, que son dos sitios completamente distintos, que no coinciden digamos que en las zonas de los pasos; los que vienen del barrio de Setura nunca llegan hasta ahí para ir al colegio, porque ya se ha introducido en las calles del colegio mucho antes, ¿no?

Por lo tanto, indudablemente, ¿qué es lo que se debería hacer a medio plazo, a largo plazo? Pues las circunvalaciones pertinentes, como se han... como se ha dicho, indudablemente, que es lo que le puede dar permeabilidad al eje y lo que... si no, le estamos poniendo inconveniente sobre inconveniente y luego es muy difícil circular por esos sitios, o no se puede cumplir ningún otro objetivo nada más que estar en el pueblo. Al final no se puede entrar ni salir, ¿no?



Yo creo que las propuestas que se han hecho no sé si son las mejores o las peores; a lo mejor la propia Junta o los técnicos de la Junta proponen otras soluciones, como es el estrechamiento, el paso alternativo, las señalizaciones de otra forma, igual hay que poner detectores de... de velocidad o indicadores luminosos que digan lo que tiene que... a qué velocidad se está circulando, si se está circulando a una velocidad alta; seguramente todo el tramo tendría que ir a 30 kilómetros por hora, incluso menos. Pero si... yo pregunto, ¿siquiera se ha preguntado al ayuntamiento cuál es lo que le parece digamos que más aconsejable para este asunto? ¿Se ha tratado con la Dirección General de Carreteras cuál es lo más conveniente para este asunto? No; se ha propuesto una cosa que nos ha parecido que es la más correcta, que seguramente puede ser que tengamos razón o no. Y a mí, digamos, proponer a la Dirección General que haga una solución que nosotros proponemos, que posiblemente pueda ser la... la buena o no, me parece un poco osado y atrevido, ¿no? A mí sí que... que, indudablemente, ¿hay que intentar buscar la mayor fiabilidad en el tránsito y la mayor seguridad a los peatones? Sí, pero yo creo que igual nosotros deberíamos de, cuando menos, pedir consejo a la Junta –a los técnicos de la Junta–, pedir, además, su opinión al Ayuntamiento de Aguilar sobre lo que... parece que además es oportuno para tomar una decisión sobre esto. Pero decirles que vayan a hacer a, b, o c, pues no me parece que sea... que sea justo.

Nosotros el apoyar el que el Gobierno, el... la Dirección General haga un estudio sobre cuál es lo mejor que se puede hacer y en qué plazo lo puede hacer nos parece acertado; pero el proponerle una solución determinada que a nosotros se nos ha ocurrido, así, en este momento no me parece adecuado, y, por lo tanto, como está puesta en la PNL la resolución, no votaríamos a favor. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Lamentablemente, me parece a mí que, con la abstención del Grupo Mixto y el voto en contra del Partido Popular, pocas visos de salida adelante tiene esta proposición no de ley. Aun así, hay que recordar y decir al Grupo Parlamentario Podemos que, efectivamente, nos parece adecuado también meter ese quinto punto de la iluminación de esta travesía, que lo pondremos correcto; y también añadir, pues eso, el paso de cebra para el barrio de Bernardo del Carpio que ha dicho el Partido Socialista, que, desde luego, quedaría mucho más completa.

Pero, vamos, por hablar un poco de todo, sinceramente, yo... no entendemos la postura del Partido Popular, porque yo creo que los puntos son muy claros. El primero es reducir la velocidad al paso del cruce a la calle Setura a 30 kilómetros por hora; lo cual no lo entendemos cuando, vuelvo a decir, yo creo que lo ha puesto casi todo el término municipal a 30 kilómetros por hora –imagino que también motivado por el tema de la exposición de Las Edades del Hombre–, con lo cual, no entendemos esta cuestión.

El segundo punto es claro y meridiano, señalar adecuadamente a la peligrosidad y riesgo del tramo añadida a la de la zona escolar; no sé qué estudio de



seguridad quiere pedir el Partido Popular, sinceramente, cuando estamos pidiendo cosas de... de sentido común.

Y el tercer punto, instalar reductores de velocidad más elevados, que dice que duran lo que duran, pero, mire usted, es la única fórmula -que se sepa- garantizada de que realmente, sobre todo los camiones de gran tonelaje, frenen, y los coches. Lamentablemente, es en la única que está demostrada, porque, efectivamente, los otros, los de caucho, etcétera, etcétera, que, aparte de costosos, luego tienen un límite en el tiempo mucho más... menos largo; también es verdad que son mucho más ruidosos, los vecinos se quejan, etcétera, etcétera, porque, claro, el que vive al lado, pues se lo va a usted a contar, efectivamente, estamos... No, pero, los otros, simplemente, a reducir la velocidad; es una cosa constatable, demostrable, aquí y en todos los lugares de... Y, de hecho, donde ha habido problemas, se han solucionado de esa manera, es la única... luego ya sé que hay dos tipos, más o menos el más, digamos, ancho y luego el más corto y elevado, que la verdad que ese es... Pero, bueno, hay esas soluciones, que nos parecen más que lógicas.

Y el cuarto punto, reparar el firme en la zona peatonal del paso, pues, hombre, vuelvo a decir, yo creo que es una cuestión lógica, que espero que, además, con esta cuestión de Las Edades del Hombre también se haga y se acometa. Yo no sé si, a veces, es que hacemos el no por el no por sistema o algo así, no lo entiendo, sinceramente; yo creo que estamos pidiendo... no estamos pidiendo ni circunvalaciones, ni estamos pidiendo cosas raras, ni presupuestos de millones de euros; estamos pidiendo algo más que razonable.

En ese sentido, si quiere usted, dejamos como le acabo de decir: el texto definitivo son los cuatro puntos que tiene; uno quinto que es añadir la iluminación de dicha travesía; y un punto seis, que sería acometer un paso de peatones en el barrio de Bernardo del Carpio. Yo luego se lo doy, pero... con lo cual, pues quedaría de esa manera. ¿De acuerdo? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Habiéndose modificado el texto original, ¿algún portavoz quiere hacer uso de la palabra? ¿Un receso de dos minutos? Un receso de dos minutos, ¿eh? Si estáis de acuerdo. Habla ahora el portavoz del Partido Popular.

EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Solo una observación: se pide una iluminación donde ya existe, y además potente. *[Murmullos]*. Bueno, pues sí, hombre, si hay que... *[Murmullos]*. Si... si hay una iluminación potentísima en esa zona. Y... y, luego, pues ¿asfaltamos una zona donde... donde los técnicos sugieren la posibilidad de que esa zona no luego sea asfaltada, sino que sea una acera para que haya un paso alternativo? Pues es gastar por gastar. Yo ya digo que es mejor hacer un análisis de los técnicos. Que seguramente que algunas de las cuestiones que se plantean se decidan hacer, pero no esa... no esa ristra de... de circunstancias que existen. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Bueno. ¿Quiere hacer uso de la palabra el...?

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Lo dejamos como está, más con esas... dos puntos añadidos. Y nada, recordarle que reparar el firme de la zona peatonal del paso, es decir, del paseo. O sea, es una cuestión... pero bueno, visto lo visto, pues nada, añadimos esos dos puntos y sometemos a votación, sí.

Votación PNL/001132**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Ocho. ¿Abstenciones? Una. Bueno, pues el resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor... votos a favor: ocho. Votos en contra: nueve. Abstenciones: una. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se dará lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/001208**EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Punto número dos: **Proposición No de Ley 1208, presentada por los Procuradores don José Luis Aceves Galindo y don Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar, someter a información pública y a remitir al Parlamento autonómico un proyecto de ley de vías pecuarias de Castilla y León en el plazo de seis meses, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número doscientos veintiuno, de dieciocho de enero de dos mil diecisiete.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Luis Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Gracias, presidente, y buenas tardes, señorías. Bueno, pues debatimos una proposición no de ley en este momento. Yo creo que es importante, fundamentalmente porque estamos hablando de... de un recurso patrimonial muy interesante. Estamos hablando de 34.638 kilómetros de vías pecuarias en la Comunidad; además, aproximadamente, unas 100.000 hectáreas de superficie, y, desde luego, con un patrimonio que no es solo de carácter, digamos, territorialmente hablando, muy extendido, sino también con un acervo cultural importante, porque estamos hablando del recorrido de... de una de las señas de identidad también de nuestra Comunidad, como es la trashumancia. Y por eso yo creo que es una proposición no de ley pues muy importante.



Las... las vías pecuarias en nuestra Comunidad Autónoma, pues seguramente como en otras, están sufriendo en los últimos años, bueno, pues una serie, yo creo que de amenazas, amenazas no solo en el trazado, no solo también en lo que es la eliminación de algunas de ellas, sino también amenazas de... de perder parte de la importancia que creo que tienen para... para tanto la historia como también, desde luego, para nuestra cultura, nuestro pasado y también como verdaderos corredores ecológicos para lo que significan en muchos aspectos el intercambiar otros espacios naturales de otras características.

En nuestro... en nuestro país, la Constitución Española establece la competencia exclusiva del Estado en materia de la legislación básica de... de estos espacios. Nuestro Estatuto de Autonomía, en el Artículo 70 y 71, regula tanto lo que es la ordenación del territorio, urbanismo y vivienda, así como los aspectos que influyen en la gestión de las vías pecuarias. Y, desde luego, el Real Decreto 1504/84, de ocho de febrero, traspuso, en su momento, traspasó las funciones atribuidas al Estado en materia de vías pecuarias a nuestra Comunidad, salvo la excepción que reflejaba en cuanto a la enajenación de terrenos sobrantes cuyo itinerario sobrepasara los confines de nuestra Comunidad Autónoma.

La Ley actual, 3/95, de veintitrés de marzo, de Vías Pecuarias de Castilla y León, regula en nuestro país estos espacios, y, en su disposición final tercera, establece que corresponde a las Comunidades Autónomas, en el ámbito de sus respectivas competencias, el desarrollo y el dictar las disposiciones necesarias para cuanto sea preciso para desarrollar la ley del Estado que antes me refería.

Y, bueno, yo creo que además hay que indicar que todos estos terrenos, estas casi 100.000 hectáreas de superficie en Castilla y León, además, tienen aproximadamente unos 20.000 (21.000, mejor dicho) kilómetros de vía pecuaria clasificados -por lo tanto, completamente relatados su trazado para... para su identificación- y también, aproximadamente, unos 3.900 corresponden a cañadas, 4.300 a cordeles y 4.900 a veredas, las tres categorías en las cuales vienen diferenciadas, con respecto a la anchura de cada una de ellas, en el propio texto que antes me refería del Estado.

La importancia, desde luego, tanto en... en lo que es las características de cada una de ellas en cuanto a dimensiones, en cuanto a recorrido, en cuanto a superficie, pues viene desde luego encabezadas por las cañadas reales, que, con independencia de la denominación que en cada... en cada población, en cada comarca, vienen... vienen reflejadas, en... en este caso sobrepasan los límites de la Comunidad Autónoma. Porque hay que recalcar que Castilla y León, en este caso, en cuanto a vías pecuarias, es la Comunidad más importante, con mayor número de kilómetros y por el que pasan todas las cañadas reales importantes de nuestro país -como es obvio- para el trayecto trashumante desde las zonas más bajas de Extremadura, Castilla-La Mancha, en dirección a la zona norte de nuestra Comunidad Autónoma y de nuestro país.

Hay que reconocer que en el año dos mil siete se elaboró y se puso en... en información pública, la propia Comunidad Autónoma, la Junta de Castilla y León, la Consejería de Medio Ambiente elaboró un proyecto de ley, que fue sometido además a información pública, pero, desde luego, no... hasta el momento, no ha sido posible, no está reflejada ni ha llegado a este Parlamento ni el texto de ley, para poderlo desarrollar mediante la ley oportuna. Y, desde luego, desde aquel momento no se ha



tramitado por varios problemas urbanísticos y varios problemas de otra índole que hubo en su momento, no se ha podido desarrollar.

Es importante, y creo que también, reflejar en mi exposición, pues lo que son las más importantes: la Soriana Occidental, la Soriana Oriental, la Segoviana, la Leonesa Oriental, la Leonesa Occidental, la de la Plata, la Burgalesa y la Galiana Occidental. Ya digo, me refiero a las más importantes, a las cañadas reales. Pero vuelvo a repetir que, en sus otras diferenciaciones en cordeles y veredas, así como en fincas de reemplazo y en otra serie de características, es un verdadero patrimonio, pues yo creo que muy aparejado a lo que es nuestra Comunidad.

Quería también, para... para concluir, indicar que, desde luego, las funciones hoy en día de las vías pecuarias, entendiendo que tienen siempre el... el simbolismo de haber reflejado -y todavía hoy en día se sigue reflejando- el paso de... del ganado, el paso de las ovejas merinas, en algunos aspectos, por... por parte de... de, bueno, de los ganaderos todavía trashumantes, también creo que hay que reconocer que no solo el... tránsito, en este caso, pecuario y las comunicaciones agrarias que se puedan desarrollar como verdaderos corredores de transporte en algunos aspectos, sino que también tienen unas funciones ecológicas claramente marcadas; algunas de ellas ya vienen datadas que tienen especies incluso autóctonas de nuestra Comunidad Autónoma, endemismos particularmente desarrollados ya en la nomenclatura y en los estudios técnicos en las vías pecuarias.

Pero, además, sirven... en muchos lugares de la Comunidad se han puesto en marcha proyectos para lo que es... -en esta Comisión también hemos hablado de alguna cuestión de estas- para, desde luego el ocio, el esparcimiento, en lo que significa esa función también importante que tienen, así como me refería antes al yo creo que podemos llamar función histórico-cultural que representan para... para toda la Comunidad y yo creo que para toda la ciudadanía, ¿no?

Por lo tanto, el objetivo de esta proposición no de ley es intentar, bueno, pues desde aquí, desde el Parlamento, instar a la Junta de Castilla y León para que haga las medidas oportunas para intentar, desde luego, pues que Castilla y León cuente con una legislación propia, que desarrolle la del Estado, para poder, digamos, suplementar, en cuanto a lo que es la legislación básica del Estado, todas aquellas cuestiones particulares que Castilla y León tiene en diferencia de otras Comunidades Autónomas y de otros territorios, y sobre todo además por ser, como antes me refería, por ser la Comunidad Autónoma en la que, como base fundamental de todas las demás, parten en algunos aspectos y en otros lugares son recorrido final de muchas de las mismas, ¿no? Desde luego, pediría el apoyo a todos los grupos parlamentarios para la aprobación de la misma. Yo creo que estoy abierto, desde luego, a la incorporación, si es necesario, de... del... para el consenso necesario, de cuestiones que sean razonables. Y, sin más, pues les pido, ya digo, el apoyo a todos ustedes. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Bien, vaya por delante que... que, una vez escuchado al proponente, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de



ley, y ahora reflexionaré un poco sobre por qué lo vamos a hacer. Digo que después del oír al proponente porque, después de leer la primera parte de la proposición no de ley, yo no sabía exactamente si usted hablaba de la ganadería trashumante en Castilla, o hablaba de la de León, o hablaba de las dos, o qué hablaba. Y esto es una cosa que últimamente parece que se repite mucho en el Partido Socialista. Yo no sé si se está imponiendo, igual, la vía de Demetrio Madrid, no... no lo sé muy bien, pero permítame... permítame... Claro, después además habla de la posición preponderante, como diciendo "después de... de que la trashumancia llegara a Castilla se reparte por España". Ya, entonces, ya pensé que hablara usted como... como Albert Rivera. Quiero decir, le agradezco mucho que usted aclare... le agradezco mucho que usted aclare después en esa proposición no de ley, que habla un poco de todos, porque claro, con las cosas que están escritas desde luego hay que tener un cierto... un cierto cuidado, ¿no? Me dirá después seguramente que ha sido un pequeño error y demás.

Mire, yo le voy a decir: sabe usted que además, en lo que es la región leonesa, somos especialmente sensibles con el tema de trashumancia. Creo que cuando se habla de las vías pecuarias, como usted también bien ha reconocido, no se trata solamente de reconocer ese valor agropecuario del tránsito de ganado histórico -y que aún, en una menor medida, todavía se mantiene-, sino que creo que tiene una mayor importancia porque también se puede reconocer de alguna forma que desde el punto de vista medioambiental fomenta también la biodiversidad, el intercambio genético de las especies, la movilidad territorial y, en definitiva, la diversidad del paisaje natural. Por lo tanto, creo que eso es muy importante, como también es importante que alrededor de él se puedan fomentar algún... alrededor de estas vías agropecuarias se puedan fomentar algún tipo de negocio o de explotación turística, o incluso de cualquier uso público, ¿no?

Usted ya ha relatado que en el año dos mil... creo que fue en el año dos mil siete, esta propia Comunidad Autónoma decidió... o inició el camino para... bueno, pues para dictar una ley que reglamentara estas vías agropecuarias. Y también -o por lo menos, si no lo ha dicho, probablemente del estudio de esta proposición no de ley todos llegaremos al acuerdo- que, de una forma un poco rara, después se volvió atrás. E incluso después de las alegaciones, que fueron numerosas en ese proceso y en esa ley, se volvió atrás, y prácticamente dejó abandonado ese proyecto de reforma legislativa o de inicio legislativo, ¿no? Probablemente porque ya en aquel momento, cuando se decidió iniciar ese proceso legislativo, se hizo de una forma digamos que errónea, ¿no?, porque más que intentar recuperar y mantener esos espacios ecológicos, esos corredores o esas vías agropecuarias, lo que se pretendía de alguna forma es que desaparecieran, o que por lo menos se limitaran o fueran mucho más flexibles para alrededor de ellas utilizar algún tipo de práctica que probablemente... prácticas urbanizadoras, que probablemente no respondían a lo que inicialmente todos los agentes sociales querían en esa Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, se inicia un nuevo camino. A mí me parece que esta proposición no de ley se puede... se puede apoyar. Y desde luego nosotros... nosotros así lo vamos a hacer, y vamos a dar el apoyo a esta proposición no de ley del Partido Socialista. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Muchas gracias, señor presidente. Ciudadanos va a votar a favor de esta proposición no de ley. No hace mucho tiempo, también en esta Cámara presentamos nosotros una proposición no de ley, en aquel caso sobre la Cañada Real Segoviana, que lamentablemente el Partido Popular tiró para... para abajo. Sin entender muy bien los motivos, seguimos apoyando, por supuesto, por coherencia, esta proposición no de ley mucho más amplia, en el sentido de que habla de todas las cañadas reales.

Y lo primero que hay que decir es que pone en valor ese gran patrimonio que tenemos, histórico, cultural, natural, medioambiental en este caso, y que además se entronca en la historia, como bien sabemos todos, a la época de Alfonso X el Sabio, que es el que las instaura. Y que además tuvo una cobertura y una implantación muy grande. Hay que recordar que es Castilla, en aquellos tiempos, la que tenía... Castilla y León las que tenía... y el Reino de León estas cañadas reales, porque Aragón hay que recordar que no las tenía. Es una cuestión histórica que a veces la gente no sabe, pero hay que recalcar. Era la potencia de nuestra Comunidad Autónoma, sobre todo de estos territorios, la que lo impulsó, lógicamente acompañando a la repoblación hacia los estados musulmanes.

Hay que... y esperamos sinceramente que el Partido Popular esta vez las apoye. Yo creo que es una cuestión, como dice el ponente, que desde el año... esa resolución, desde el ocho de febrero de dos mil diez, pues nos está diciendo lo que tiene que decir, que hay que tramitar esta cuestión de... no solamente información pública de este anteproyecto de la ley de vías pecuarias que está totalmente paralizada, sino que, lógicamente, alguna vez tenemos que dar, pues soluciones a unos problemas que son evidentes, problemas de invasión de las propias cañadas reales -no solo de las cañadas, sino las veredas y cordeles-. Y que vuelvo a decir que es un patrimonio que tenemos que seguir manteniendo y preservando con... porque creo que es nuestra obligación, y además por ley. Sinceramente, no entendemos de otra manera.

Nosotros -vuelvo a decir- pedimos hace poco, también el trece de abril de dos mil dieciocho, y le tenemos registrado, la comparecencia del director general del Medio Natural, don José Ángel Arranz, para explicar precisamente qué se está haciendo -esperemos que comparezca en esta Comisión lo antes posible-, qué se está haciendo por parte de la Junta de Castilla y León para solucionar... para delimitar y, de una vez por todas, acometer esta solución a las cañadas reales. Le hacíamos especial mención a la Cañada Real Segoviana, pero lógicamente la comparecencia es pedida para todos... para todas. En ese sentido, esperamos que, sinceramente, cuando venga el director general aquí, a la sede parlamentaria, nos dé una solución y una... en ese sentido, una... unas ganas, por parte de la Junta de Castilla y León, de acometer estas soluciones lo antes posible.

Nosotros también hemos presentado una serie de preguntas provincializadas en aquellos expedientes por invasión de cañadas reales y cordeles y veredas. Queríamos saber... todavía no sonaba... no se nos ha contestado por parte de la Dirección General del Medio Natural, esperamos que lo hagan cuanto antes, de los expedientes al respecto por invasión de cañadas reales. Y además también, lógicamente, por aquellos expedientes, que como bien sabemos hay muchos, en temas



medioambientales, y que luego se quedan ahí en el cajón de sastre de los olvidos, y que lamentablemente se solucionan poco.

En ese sentido, yo creo que está muy claro la propuesta de resolución, y lo que vamos a hacer nosotros es que, de una vez por todas, apoyar con todas las ganas, y con toda la convicción que tiene Ciudadanos al respecto, para que el Parlamento autonómico pues acometa de una vez por todas el proyecto de ley de vías pecuarias de Castilla y León lo antes posible. Aquí pone en la proposición... de resolución un plazo de seis meses; pues si fuera antes, todavía mejor. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Chávez Muñoz.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Con respecto a la cuestión de las vías pecuarias que se pide en esta proposición no de ley, a entender de mi grupo solo con que se cumpliera la ley nacional ya sería suficiente, pero es que ni siquiera se cumple la ley nacional, a la vista del estado de muchas de estas vías pecuarias en nuestra Comunidad. Además, efectivamente, esa ley pone de forma clara, meridiana, la titularidad, la gestión y la administración de estas vías pecuarias en manos de las Autonomías. Es cierto que Castilla y León, desde dos mil siete, el Partido Popular, tuvo un compromiso de hacer una ley al respecto, donde se hiciese cargo de esto que la ley estatal le traspasaba, y desde dos mil siete, o sea, desde hace 11 años, seguimos esperando a que alguien del Partido Popular dé señales de vida.

Yo creo que la importancia de las vías pecuarias se ha hablado, se ha explicado aquí perfectamente por el resto de los intervinientes anteriores a mí, y es que, efectivamente, hay... hay un componente cultural indudable en las vías pecuarias, si bien es cierto que hoy en día, tal vez, como una manera de llevar el ganado de un lugar a otro, pues no tendría demasiado sentido, puesto que, efectivamente, hoy en día se hacen estas trashumancias -si es que se siguen haciendo- pues de otra manera, ¿no?

Pero sí que hay una... hay una cuestión histórica que yo creo que... que deberíamos reconocer, y es una cuestión de patrimonio cultural, puesto que las... las vías pecuarias tradicionalmente siempre funcionaron como, efectivamente, lo que dice su... su nombre etimológicamente, ¿no? Trashumar viene de *tras humus*, más allá... pasar de un lado a otro de la tierra, ¿no?, ir de una tierra a otra, y por tanto es una de las primeras vías de comunicación en... en la península que, efectivamente, lleva la cultura de unas zonas a otras, se transmiten los conocimientos de unos lugares a otros, los conocimientos populares, en la mayor parte de los casos, y los conocimientos de... de la vida del campo que, posiblemente -según dicen todos los estudiosos-, pues viene de mucho antes que Alfonso X el Sabio, quien, efectivamente, le dio estatuto de legalidad, pero cuya... cuya práctica pues coincide todo el mundo en que tenía que venir de... de mucho antes, ¿no?

Incluso, y lo digo a modo de anécdota casi, la trashumancia y las vías pecuarias están detrás de palabras y expresiones tan... tan maravillosas y bonitas en nuestro



idioma como el modismo “hacer buenas migas”, ¿no?, que tiene que ver posiblemente con la tradición de los pastores de aquella época, que se sentaban juntos a... a hacer las migas y, por tanto, tenían que hablar, ¿no?; y... y la propia palabra “compañero”, que tiene que ver con... con *cum panis*, ¿no?, compartir el pan, sentarse en... en la misma mesa, en la misma hoguera, a compartir el pan, ¿no?

Pero bueno, más allá de este excursus etimológico, hay una cuestión patrimonial, cultural, fundamental a la hora de hacernos cargo de las vías pecuarias de nuestra Comunidad, que yo creo que tiene que desarrollarse y que yo creo que, definitivamente, la Junta de Castilla y León tiene que ponerse manos a la obra. Por esos más de 21.000 kilómetros de vías de varios tipos -como se ha explicado aquí- que hay en nuestra Comunidad, y por la... por la potencialidad que tienen también para un tema que hablaremos más tarde, que tiene que ver con la proposición no de ley que nosotros vamos a presentar aquí, que tiene que ver con la de los corredores ecológicos, puesto que, efectivamente, las vías pecuarias, en su mayor parte, al ocupar lugares de paso naturales de las especies animales, pues también, históricamente, han funcionado como corredores ecológicos naturales.

Y hoy en día, en un momento en el que la fragmentación de nuestro territorio, debido a la construcción de ciudades, infraestructuras enormes, etcétera, y también debido a la protección en retícula, casi, en red, de ciertos espacios naturales pero que quedan inconexos, se hace necesario poder conectar esos espacios. Y bien, las vías pecuarias, en algunos casos por lo menos, sí podrían favorecer esta interconexión de espacios naturales y sí podrían favorecer esta movilidad de las especies naturales, que no solamente es buena para los animales, sino que también es fundamental para el propio equilibrio nuestro, de los seres humanos, como... como animales que... que están en este... en este entorno y que... y que nos necesitamos mutuamente.

Por tanto, vamos a apoyar esta... esta proposición no de ley; nos parece muy interesante, y esperamos que todos estemos de acuerdo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Julián Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Pues mire, estoy de acuerdo con lo que ustedes proponen, pero me van a permitir ir pues, quizás, un poquito más allá.

Esta es pues, como usted ha puesto de manifiesto, es... es una competencia que está atribuida al... al Estado, el dictar pues esa legislación básica sobre todas las vías pecuarias y también todo el régimen jurídico de las mismas, y eso pues no se encuentra... y se encuentra reflejado y establecido en una ley, que es la 3/1995, de veintitrés de marzo, de Vías Pecuarias, como todos ustedes comentaban.

Esta Ley de Vías Pecuarias contiene una regulación completa de todo lo que son los aspectos relacionados con las vías pecuarias. Así, se hace pues una definición de las vías pecuarias atendiendo al uso que tradicionalmente se le ha dado



y han estado... han estado adscritas, tanto al tránsito ganadero, sin perjuicio también pues de otros usos compatibles o complementarios que, a día de hoy, o en la actualidad, se le dan. También crea esta ley una Red Nacional de Vías Pecuarias, en la que se integran todas las cañadas y aquellas otras vías pecuarias que... que garantizan su continuidad, siempre que el itinerario pues transcurra entre dos o más Comunidades Autónomas, así como las vías pecuarias que sirvan de enlace para los desplazamientos interfronterizos.

Dicho esto, pues tienen ustedes toda la razón, corresponde a la Comunidad Autónoma, de acuerdo con el Artículo 71.8 del Estatuto de Autonomía, el desarrollo, ese desarrollo legislativo, y la ejecución en materia de vías pecuarias; en definitiva, pues el dictar esas disposiciones normativas necesarias para el desarrollo de la normativa básica estatal.

En este contexto, de las doce Comunidades Autónomas que tienen vías pecuarias, ocho han desarrollado la Ley 3/95, y cuatro no lo han hecho; cinco han aprobado su propia normativa de desarrollo en materia de vías pecuarias, como es el caso de Madrid, Aragón, Valencia, la Comunidad de Castilla-La Mancha y Navarra; Extremadura lo regula en su ley agraria; Andalucía y La Rioja lo regulan en sendos reglamentos; y una Comunidad, Murcia, aunque en realidad pues no es un desarrollo de la Ley 3/95, sino es un conjunto de mecanismos de cómo actuar ante determinadas situaciones o determinados temas sobre las vías pecuarias, y las regula mediante una instrucción. Por su parte, también Cataluña en su momento elaboró un borrador de proyecto de ley que no llegó a aprobarse; es lo mismo que sucedió en Castilla y León en este caso, donde el anteproyecto de ley de vías pecuarias, como ustedes también han comentado, al que se refiere también en todas... en los antecedentes de su proposición no de ley, se sometió a dos trámites de información pública, publicándose anuncios en el BOCYL en fecha diez de agosto de dos mil nueve y uno de marzo de dos mil diez.

Y decir, no obstante, que aunque Castilla y León pues no cuenta con esa normativa propia en materia de vías pecuarias, dado que esa regulación básica da cobertura a lo que son esos aspectos esenciales de las mismas, la Junta de Castilla y León sí que ha venido trabajando en la defensa de todo ese demanio cañadiego mediante su clasificación, su deslinde, su posterior amojonamiento, pudiendo pues dejar perfectamente delimitadas, sin perjuicio pues de los numerosos problemas que pueden presentarse en determinados tramos que se han visto pues alterados o invadidos por edificaciones o por las actuales infraestructuras, bien sean autopistas o vía férreas, o por otros usos distintos de estas propias vías.

¿Para solucionar estas... estas situaciones qué ha hecho la Administración autonómica? Pues lo que está haciendo es, justamente, colaborar con las diferentes Administraciones locales. Ha colaborado y ha trabajado con varias ciudades, en concreto, pues algunas de ellas... hay ayuntamientos muy significativos por su... por su importancia, como es el caso del Ayuntamiento de Valladolid o en el caso del Ayuntamiento de Medina del Campo, pues para resolver esos problemas específicos de determinados tramos que no vienen recogidos también en esa ley básica del Estado.

¿Qué es lo que ha hecho la Junta de Castilla y León? Pues la Consejería de Fomento y Medio Ambiente lo que ha remitido es al Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en la presente legislatura, una propuesta de las vías



que podrían integrar pues esa red nacional, que no se ha desarrollado todavía a nivel estatal, y que aún estamos a la espera.

Y, aunque la Junta de Castilla y León considera pues oportuno el contar, por supuesto, con esa normativa autonómica propia en materia de vías pecuarias, lo que se continúa es trabajando en la delimitación y defensa de las vías pecuarias, ajustándose, en todo caso, y aplicando la normativa estatal. Y el quid de la cuestión, el nudo gordiano de todo ello, es: dado que en la actualidad el mayor problema que se presenta... que presentan estas vías pecuarias es en las zonas urbanas, y precisa también de un tratamiento singularizado de la normativa básica, pues no permite, o entendemos que sería necesario modificar esa normativa básica estatal; y, por lo tanto, hasta que esa situación no se corrige... no se corrija o no se solucione o no se tramite, no se podrá tramitar, en ningún caso, pues ese proyecto de ley autonómica de vía pecuarias, y está en este caso paralizado.

Por lo que, en la actualidad, pues entendemos que no concurren esas razones, desde un punto de vista técnico ni de un punto de vista jurídico, que pueda dar solución a esos problemas que se han venido pues achacando por parte de determinadas Administraciones locales. Y, una vez dada solución de ese problema por parte de esa ley básica o esa modificación de esa ley básica, por supuesto que se podrá llevar a cabo la ejecución de... de esa ley autonómica.

Por ello, lo que vamos a presentarle es una enmienda a su señoría. Entendemos que pues también puede ser, en este caso, igual que usted ha dejado abierto pues esa posibilidad de... de colaborar en este sentido y estando todos de acuerdo, pues vamos a presentar esta enmienda con la finalidad de que podamos llegar a un acuerdo. Y que dice así: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, a su vez, inste al Gobierno de España a modificar la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias, en los términos presentados por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, con la finalidad de dar solución a los problemas que a día de hoy ocasiona, y, una vez modificada, elaborar el proyecto de ley de vías pecuarias de Castilla y León a la mayor brevedad"; o un texto similar que usted entienda oportuno, entendiendo que hasta que no se hagan esas modificaciones o no se tengan en cuenta esas determinadas singularidades de estas vías, en su paso por determinados municipios, pues no podríamos dar soluciones a... a problemas que se nos plantean en... en la actualidad en determinados municipios de nuestra Comunidad. Esperando que... que acepte esta enmienda o presente una enmienda similar que podamos llegar a acuerdo, nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidente. Bueno, pues quería... quería comenzar pues un poco por el orden de... de intervención de los grupos parlamentarios.

Al portavoz de UPL, el señor Santos Reyero, decirle que efectivamente lo he acabado encontrando. Es verdad que hay un error tipográfico, y, además, sabe que,



por mi parte, no he tenido nunca ningún rubor en reconocer que, bueno, pues en este caso, hay un error tipográfico y solo figura la palabra “Castilla y” y falta el “León”. Bueno, pues póngase, dígame que además es un error tipográfico –no tengo ningún problema en reconocerlo–, aunque es verdad que he comprobado que en el resto del texto está todo “Castilla y León” completo. Con lo cual, pues me he quedado tranquilo que está todo completo. Pero, vamos, sinceramente, pues bueno, no creo que... sabe bien el señor Santos Reyero que por parte de... de este humilde portavoz, desde luego, ningún tipo de problema relacionado con lo que es la... nuestra Autonomía, con sus dos regiones, etcétera, etcétera, ¿no? Faltaría más.

En cuanto al... al portavoz de... de Ciudadanos, efectivamente, lo he dicho que ya lo habíamos comentado en esta Comisión, que habíamos hablado ya de vías pecuarias, y que, en este sentido, lo que intentábamos era, pues a través de una proposición no de ley más amplia, pues impulsar yo creo que entre todos. Por eso le decía en mi primera intervención que he abierto a las aportaciones y al debate de todos los grupos porque creo que, como bien decía y lo... lo defendiendo además reiteradamente, que es un tema muy importante para nuestra Comunidad Autónoma, ¿no?

Al portavoz de Podemos, pues sí, estoy de acuerdo –lo he dicho incluso en mi primera intervención–, que, además, aparte del recorrido que tiene... que tiene todas estas superficies de suelo público, reitero que además que son todos suelos públicos en los cuales no olvidemos nunca que las gestiones de la Comunidad Autónoma por traspaso del Estado. Por lo tanto, quien gestiona todas estas cuestiones tiene que ser la Comunidad Autónoma. Y desde esa perspectiva que estamos hablando de la defensa de la gestión de suelo público, pues por eso decía en mi primera intervención que creo que es de... de unas dimensiones importantes el significado y el recorrido de esta proposición no de ley.

En cuanto al Grupo Popular, pues la verdad que me ha ahorrado, señor Ramos Manzano, porque iba ahora a dar los datos en la segunda intervención, que ya me les ahorro porque les ha dado usted, en cómo nos encontramos dentro del panorama de nuestro país, en las diferentes Comunidades Autónomas. Con lo cual, ya eso lo obvio porque ya lo ha... lo ha manifestado y lo ha... lo ha relatado usted.

Y en cuanto al resto, pues sí, es verdad que... que yo creo que la filosofía que estamos defendiendo todos en la Comisión es muy parecida, ¿vale? Desde luego, creo que todos hemos defendido la importancia, tanto culturalmente hablando, históricamente hablando, como también, desde luego, el recorrido ambiental –vuelvo a reiterar y luego lo... lo vamos a volver a debatir en otra proposición no de ley–, siempre este grupo defiende que las propias vías pecuarias son corredores ecológicos ya solo como vías pecuarias, pero es que encima, si cogiéramos el mapa de Castilla y León –no lo tenemos aquí ahora a mano para verlo entre todos–, nos daríamos cuenta que muchas de las vías pecuarias, sobre todo las cañadas reales, enlazan parques naturales, enlazan reservas naturales, o sea, que enlazan además territorios con un valor, en este caso, medioambientalmente hablando importante, ¿no?

Desde luego, era en mi ánimo –y lo he dicho en mi primera intervención–, no tengo ningún problema en aceptar que aparte de la... de lo que es que Castilla y León cumpla con... con lo que es la oportunidad –que nos marca el Estatuto de Autonomía y la propia ley del Estado– de desarrollar una ley propia, desde luego, el cambio oportuno necesario en la del Estado para intentar solucionar esos problemas que tenemos diferentes a otras Comunidades Autónomas en nuestra... en nuestra Comunidad Autónoma.



No tengo ningún problema. Lo haré como enmienda de adición, porque además creo que leyendo el texto que... o sea, escuchando el texto que... que nos ha leído, yo creo que con lo que voy a leer queda incluso mejor, porque voy a intentar que sea una enmienda de adición. Y el otro punto dejarle... dejarle como el que venía en la proposición no de ley.

Así que, presidente, paso directamente a leer el... el texto definitivo: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: primero, instar al Gobierno de España a modificar la Ley 3/95, de veintitrés de marzo, de Vías Pecuarias, para dar solución a los problemas que a día de hoy ocasiona, en los términos planteados por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente; dos, una vez modificada la Ley 3/95, de veintitrés de marzo, elaborar, someter a información y remitir al Parlamento autonómico un proyecto de ley de Vías Pecuarias de Castilla y León, en el plazo de seis meses", siguiendo un poco el texto de la propia proposición no de ley. Sin más, creo que reúne... que reúne un poco el consenso de todos los grupos, y bueno, pues espero que se apruebe. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

¿Quiere hacer uso de la palabra, señor portavoz?

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Sí. Tan solo para, sí, estar completamente de acuerdo con lo que ha puesto de manifiesto. Aceptamos la proposición no de ley en los términos que usted lo plantea, y de acuerdo por parte de nuestro grupo.

Votación PNL/001208

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. ¿Se entiende aprobado por asentimiento de los grupos políticos? Vale.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Por parte del señor secretario se dará lectura del tercer punto del orden del día.

PNL/001469

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Muchas gracias, señor presidente. Punto número tres: **Proposición No de Ley, la 1469, presentada por los Procuradores don Pedro Luis González Reglero, doña Laura Pelegrina Cortijo, don José Javier Izquierdo Roncero y don José Francisco Martín Martínez, para instar a la Junta a la modificación de los reductores de velocidad instalados en la CL-602 en Pedrajas de San Esteban, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 274, de dieciséis de mayo de dos mil diecisiete.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Pedro Luis González Reglero, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidente. Y buenas tardes. Bien, esta iniciativa es verdad que es un poquito antigua, ya es... un año y un mes, aproximadamente, tiene. Por lo tanto, en el transcurrir de todo este tiempo, pues han ocurrido ciertas situaciones y ciertas circunstancias que pasaré a detallarlas, y, posteriormente, haré una nueva redacción en virtud de lo que voy a explicar, lo que voy a detallar, para darnos cuenta o para que el resto de los procuradores, y por aquello de que jueguen con la misma ventaja -si vale la expresión- de la que pudiera... de la que pudiera tener yo al cerrar el turno, pues me gustaría que... que, por lo menos, pudiesen saber cuál va a ser el texto definitivo en esta primera intervención y no en la segunda, y no dejar margen para que nadie pudiera intervenir.

Esta primera reclamación surge como consecuencia... parte del Grupo Socialista Municipal en el Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban, a raíz de una pregunta formulada en el Pleno del Ayuntamiento de Pedrajas allá por diciembre del año dieciséis, en el que trasladaba... la pregunta que hacía al... al munícipe, al alcalde de... de turno, el alcalde del Partido Popular del Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban, que de acuerdo al arreglo que había habido en la carretera CL-602, habían instalado unos resaltes, unos lomos de asno o unos hombres muertos, bueno, unos reductores de velocidad, al fin y al cabo, y quería saber las cotas, las medidas, porque tenían consecuencia de si se habían revisado los planos del proyecto; si esos... esos mecanismos de reducción de velocidad estaban puestos en el proyecto original de la obra -parece ser que no-; y si el ayuntamiento había solicitado algún informe al Servicio Territorial para conocer si esos... esos resaltes colocados se ajustaban o no a la legalidad; y qué que pensaba hacer ese... el equipo de gobierno al respecto de esa situación.

Hay una respuesta el veintiocho de diciembre del año dieciséis al... al ayuntamiento, en el que el ingeniero de caminos de la Junta de Castilla y León -bueno, una persona que tampoco yo creo que ha lugar a dar su nombre- venía a decir, básicamente, que cumplían lo establecido por la norma. Un día más tarde, el alcalde del municipio de Pedrajas de San Esteban dicta un edicto -si vale la expresión también- en el que publica y que dice que apoya la legalidad de los reductores y los pasos sobreelevados. No contento con eso, el Grupo Municipal Socialista, el veintitrés de enero del año diecisiete, envía sendos escritos tanto al jefe de Servicio Territorial de Fomento como al director de Carreteras en el que a raíz de unas quejas que están presentando los vecinos (uno, por el ruido; dos, porque no cumplían, a entender de este grupo municipal, el... las medidas que tenían que tener tanto en ancho como en alto esos reductores de velocidad), pues estaban generando trastornos y situaciones anómalas, tanto de ruido como a los vecinos... de los vecinos más próximos donde estaban instalados esos reductores de velocidad como de los propios conductores, porque entendían que no reunía las condiciones y, en alguno de los casos, pues se habían averiado diferentes... diferentes vehículos a la hora de pasar por ahí.



La respuesta de... que da al portavoz del Grupo Socialista la Junta de Castilla y León, el jefe del Servicio Territorial, es que entienden que pueden evitar esas molestias que se puedan ocasionar por el ruido a las viviendas y estima que la Junta de Castilla y León ejecuta esos lomos de asno a la entrada y a la salida de la travesía, que... las obras no han finalizado y que se optaba por ejecutar esos lomos de asnos, con lo cual... -el lomo de asno es el nombre técnico, que yo creo que lo conocemos todos los presentes, que tiene esos reductores de velocidad- y que, por lo tanto, entendía que estaban... que estaban adecuados a lo que la normativa decía en ese momento.

¿Qué ocurre? A finales del año diecisiete y principios de... a finales de abril del diecisiete y principios de mayo, pues varios vecinos presentan escritos de reclamación al ayuntamiento. Y, ante estas reclamaciones, ¿qué hace el alcalde? Cambia de postura, ya donde los reductores sí que reunían las condiciones, ahora ya no les... ya no los reúnen, y decide escribir al... al Servicio Territorial de Fomento diciéndole que, bueno, que dé unas explicaciones de... de si reúne las condiciones esos reductores de velocidad o no lo reúnen. Es evidente que la presión vecinal pues ha hecho que el alcalde del municipio cambie de opinión; si antes estaban bien esos reductores de velocidad, no entendía... yo no... no entiende el Grupo Municipal Socialista -y yo tampoco lo entiendo- que en el transcurrir de... de 5 o 6 meses se haya cambiado de... de opinión. El ayuntamiento recibe una respuesta a esa petición de cambio en septiembre del año diecisiete por parte de la Junta de Castilla y León diciendo que se van a eliminar esos pasos sobreelevados. Claro, la pregunta que nos hacemos todos es: ¿estaban en el proyecto inicial, no lo estaban? ¿Es como consecuencia de la presión vecinal, no lo es? Ese costo quién le va a asumir, si inicialmente estaban presupuestados y posteriormente se cambian. La verdad que ha sido un poco un *totum revolutum* y un poco difícil de entender por los ciudadanos y por los habitantes del municipio de Pedrajas de San Esteban, y por supuesto que también por parte del Grupo Municipal Socialista.

¿Qué hace el Equipo de Gobierno? Pues no se le ocurre otra cosa que llevar a pleno una propuesta para solicitar la eliminación de esos reductores. Evidentemente, el Grupo Municipal Socialista lo único que hizo fue abstenerse porque ya venía denunciando desde el primer momento de la instalación de esos reductores de velocidad de que eso no reunía las condiciones. Por lo tanto, como... como la... la Oposición o las... el planteamiento que tenía el Grupo Socialista era de que eso no reunía las condiciones, pues entendía que se debía haber cambiado bastante antes, sin la necesidad de que los propios habitantes y ciudadanos del municipio pues hubiesen tenido que presentar esas quejas y volver a dar marcha atrás por parte del... del alcalde.

¿Qué es lo que ocurre? El pueblo queda dividido en dos. Yo ayer por la tarde tuve la oportunidad de visitarlo y la verdad es que, aun habiendo eliminado esos resaltes, esos reductores de velocidad, el problema de seguridad para los viandantes, para las personas que residen allí, y más aún cuando hay un instituto en las proximidades, a lo largo de la travesía que recorre el municipio, que es cierto que divide en dos el pueblo, y tiene aproximadamente una... una distancia de 1 kilómetro 500, 1 kilómetro 600 metros, el problema del exceso de velocidad sigue existiendo, porque tanto a la entrada como a la salida es donde se encuentran... donde se encontraban los dos reductores de velocidad iniciales -es verdad que a lo largo de la travesía



había otros creo recordar que 4 o 5 reductores más-, pero los han puesto a la entrada y a la salida, y hay 1 kilómetro a lo largo del municipio en el cual, pues muchos de los vehículos cogen una velocidad bastante superior a la que deberían de coger, y el tránsito de camiones de gran tonelaje también es bastante amplio y bastante diverso por parte de ese... de esa travesía.

Entendemos que el problema sigue estando ahí, el problema sigue ocupando y preocupando a los vecinos; ha habido algún accidente ya, que afortunadamente no ha trascendido o no ha tenido mucha gravedad, pero el problema sigue existiendo. ¿Qué es lo que el Grupo Municipal me trasladaba ayer y que yo quiero dejar patente hoy, por aquello de lo que decía anteriormente, por aquello de retocar la proposición inicial sobre la que nosotros teníamos? Que es verdad que se ha retirado, pero que el problema sigue existiendo. Por lo tanto, creo... creo que he hecho una cronología bastante exhaustiva de lo que ha venido ocurriendo, el sinsentido o la posición que adoptó el... el alcalde o el grupo de apoyaba -en este caso el Grupo Popular-, porque si era efectivo, era válido, reunía todas las condiciones al inicio de, no entendemos que en el plazo de mes y medio haya cambiado de opinión; si estaba bien, estaba bien hoy y está bien dentro de mes y medio, salvo -que evidentemente ha sido eso- que la presión de los vecinos ejercida al propio... al propio Partido Popular y al propio alcalde del municipio pues le hiciese cambiar de opinión. Pero, bueno, son los vaivenes que, en algunos de los casos no compartidos, tiene... tienen estas cosas.

Por lo tanto, la proposición que queremos hacer, la propuesta de resolución que queremos hacer es: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar fórmulas y mecanismos de reducción de velocidad en la carretera CL-602, a su paso por la localidad de Pedrajas de San Esteban -eso sí- a la mayor brevedad posible". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor presidente. Y, de forma breve, simplemente para decir que vamos a apoyar esta proposición no de ley porque así nos lo ha pedido el compañero de Izquierda Unida del Grupo Mixto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Ciudadanos, a tenor de la última resolución, de la propuesta de... de resolución, vamos a apoyarla. Pero la verdad que nos parece un poco... no sé si, primero, se puede aceptar el cambio de... de propuesta de reso-



lución una vez... no lo entendemos muy bien, creo que en algunas Comisiones no se ha aceptado o no, pero es lo de menos; lo importante, sinceramente, es que esto deviene, al fin y al cabo, de la falta de consenso en los grupos municipales, en este caso en Pedrajas de San Esteban, entre... en fin, en el ayuntamiento. Sinceramente no entendemos cuando se ponen los reductores, los lomos de asno, que en muchos de los municipios se demandan, luego se quitan, etcétera, etcétera; sinceramente creemos que lo que tiene que haber es un consenso en el ayuntamiento para tener las ideas claras. Como se suele decir, gobernar es decidir; cuando se deciden las cuestiones será porque realmente... lo que no podemos es sopas y sorber que se decía, ¿no?, llanamente en castellano. Es decir, si por una parte los ponemos hay ruido, si los quitamos hay problemas de seguridad.

En ese sentido, sinceramente, esto tenía que ser una cuestión lógica de... del propio, en fin, asunto diario del ayuntamiento, tener las ideas claras, vuelvo a decir. Efectivamente, hacer el estudio de seguridad más adecuado y conveniente y tomar decisiones; lo que no se puede cambiar, no sé si por la presión vecinal o por quién, es cada dos meses de... de parecer.

Pero, vamos, ante todo que prime la seguridad y que prime la... más estando un instituto, más -como ha dicho el ponente también- que ha habido pequeños accidentes y que, lógicamente, los puede haber en el futuro. Lo importante, vuelvo a decir, es que la seguridad prime ante todo y sobre todo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ricardo López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Muchas gracias, presidente. Bien. Pues las quejas sobre... sobre las... la adecuación de estos reductores de velocidad son habituales entre los vecinos y las vecinas a lo largo y ancho de Castilla y León, sobre todo las quejas son por las... por las dimensiones de estas bandas transversales y si se ajustan o no a las dimensiones de la normativa.

En este sentido, y dado que el proponente ha cambiado la propuesta de resolución, bien, nosotros vamos a... a votar a favor para que se procure una solución eficaz en el campo de la... de la seguridad para... para los peatones, y que se adopten todas las medidas eficaces y acordes a las necesidades que demandan los vecinos y las vecinas de... de Pedrajas de San Esteban. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra, la señora procuradora Paloma Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes. Bueno, pues estamos debatiendo esta proposición no de ley que, como nos ha indicado el señor González,



lo que es la proposición en sí de modificar los reductores de velocidad instalados y denominados "lomos de asno" tanto a la entrada como a la salida de Pedrajas de San Esteban ya se ha reducido y está... ese tema vamos a dividirlo en dos partes: por una parte, los reductores de los que se habla en la proposición no de ley, que ya está reducido, ya se ha subsanado y los vecinos están contentos, no se ha vuelto a recibir, desde que se ha hecho, ninguna queja más en el Servicio Territorial de Fomento; y, por otra parte, como muy bien comenta el señor González, a lo largo de la travesía, es una travesía muy larga y, evidentemente, puede haber problemas de seguridad.

Yo estos días he tenido oportunidad de hablarlo personalmente con el alcalde, con don Alfonso Romo, que, por supuesto, como buen alcalde, está muy preocupado por la seguridad de sus vecinos. Y no sé si ha quedado claro que en esa travesía se instalaron unos pasos de peatones sobreelevados, y que esos cuatro pasos de peatones sobreelevados que fueron los que se instalaron son los que dieron problemas y dieron ruidos y contaminación acústica, y, a petición de los vecinos, se decidió eliminarlos.

Entonces, bueno, un poco... yo creo que es importante que sepamos que... que, evidentemente, pues el alcalde escuchó a los vecinos, como es lógico, y cuando vio que, efectivamente, eran varios los vecinos (sobre todo los más próximos a la zona donde estaban instalados, los que sufrían las molestias) los que lo solicitaban, pues decidieron que era bueno eliminarlos.

Pero, aun así, como muy bien ha indicado el... su señoría González, sigue existiendo ese problema, el alcalde sigue preocupado, y nos parece muy oportuno que se puedan estudiar medidas que puedan paliar o que puedan ayudar a incrementar la seguridad, sin que eso menoscabe el bienestar de... por molestias acústicas de... de todos los vecinos. Y, dicho esto, creo que, bueno, esperemos que tanto en Pedrajas de San Esteban, en este caso, como en el resto de los municipios que cuentan con estas travesías se puedan instalar estas medidas, que ayudarán a garantizar la seguridad peatonal de todos los vecinos y vecinas de Pedrajas de San Esteban. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidente. Y brevemente también. Agradecer a... a la Unión del Pueblo Leonés, bueno, perdón, a Izquierda Unida, su apoyo... su apoyo a esta... a esta iniciativa. Agradecer también a Ciudadanos, por supuesto, el... el apoyo; y lo decía yo creo que el portavoz de Ciudadanos, yo creo que lo fundamental en... en política es tener las cosas claras, y si una cosa es buena, será buena en el momento de la planificación y la ejecución y la puesta en funcionamiento de ese mecanismo, y será buena cuatro días después; y si no lo es, no lo es buena ni el primer día ni después de las presiones vecinales que han llevado a cabo los ciudadanos o los habitantes de... de Pedrajas de San Esteban. Agradecer, por supuesto, también al... al Partido Podemos su apoyo a esta iniciativa. Y, al Partido Popular, entiendo... no ha fijado



posición, entiendo que va a apoyar esta... esta... Yo no lo he entendido, discúlpeme, discúlpeme usted.

Y volver a insistir en lo mismo, no quisiera crear ninguna polémica porque es verdad que el beneficio o quienes se van a ver beneficiados de este estudio, que esperemos concluya a la mayor brevedad posible, y es verdad que en cuestión de accidentes de tráfico no podemos... o de accidentes que puedan tener las personas que transitan por allí, y más cuando hay un instituto, incluso gente mayor -cuando yo estaba paseando por allí ayer y viéndolo-, no podemos tardar en hacer un estudio mucho tiempo. Por lo tanto, lo de la mayor brevedad posible nos lo queremos y creemos que debiera de ser así.

Pero, señora Vallejo, convendrá usted conmigo, yo no sé, al alcalde lo eligen los ciudadanos, los ciudadanos eligen al alcalde... aquel lío que se preparó el señor presidente, no creo que sea el caso en este sentido tampoco, pero, hombre, lo he dicho en mi primera intervención, no es muy de recibo que cuando de... la denuncia parte del Grupo Socialista no se le tenga absolutamente nada en cuenta, incluso el propio alcalde saca un edicto y un bando a raíz de la información que le manda el Servicio Territorial de Fomento, porque eso es... cumple toda la normativa, es brillante esas reductores de velocidad que han puesto, y a raíz de la presión vecinal esos reductores de velocidad ya no son buenos. Es difícilmente entendible. Señora Vallejo, yo creo que el alcalde que le eligen los vecinos y que es elegido por los vecinos y que representa a los vecinos, el señor Romo, pues difícilmente, no tiene un pase este argumento. Y yo ayer con algún vecino hablaba, y la verdad es que no... no entendía mucho el cambio de opinión.

Pero, bueno, ya digo que no vamos a generar... no vamos a generar ningún tipo de polémica. Vamos a intentar de que este estudio sea a la mayor brevedad posible, de que se instalen los mecanismos y las fórmulas más adecuadas, sean semáforos, sean radares, sea lo que sea, pero, sobre todo, redundando en el bienestar y en el beneficio y la seguridad de los habitantes y los vecinos de Pedrajas de San Esteban. Gracias.

Que hay que leer el texto definitivo, perdón. "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar fórmulas y mecanismos de reducción de velocidad en la carretera CL-602, a su paso por la localidad de Pedrajas de San Esteban, a la mayor brevedad posible".

Votación PNL/001469

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. ¿Se entiende aprobado por asentimiento de todos los grupos políticos? Vale.

Pues pasamos al siguiente punto del orden del día. Por parte del señor secretario, se dará lectura del cuarto punto del orden del día.

PNL/001769

EL SEÑOR MONTERO MUÑOZ:

Muchas gracias, señor presidente. Punto número cuarto: **Proposición No de Ley 1769, presentada por los Procuradores don Carlos Eduardo Chávez Muñoz**



y don Ricardo López Prieto, para instar a la Junta a elaborar un estudio del territorio para identificar, conservar y restaurar una Red de Corredores Ecológicos que ayude a cohesionar la Red Natura 2000 y otros espacios protegidos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 342, de veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Carlos Eduardo Chávez Muñoz, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias, presidente. Esta proposición para la creación de corredores ecológicos en Castilla y León que presentamos hoy es fruto del trabajo continuo que venimos desarrollando con los colectivos ambientalistas de nuestra Comunidad y también es consecuencia lógica, digamos, de las últimas investigaciones que tienen que ver con... con la ecología y con la gestión y la administración de los hábitats. De hecho, el concepto de corredor ecológico se refiere a la idea de interconectar diversos espacios naturales, que pueden haber sido modificados o no por la especie humana, debido a la importancia que tienen y debido también a las características peculiares que tienen las... las especies que pueden vivir en una otra... en una zona y otra, y la importancia de estas especies.

Precisamente, la Directiva Hábitats de la Unión Europea, la 92/43, deja bien claro, desde el primer momento, que a través de la creación de la Red Natura 2000, que es esa red de espacios naturales de protección, pues hay que intentar llegar a una conectividad lo más amplia posible de todos estos espacios para preservar -como digo- la supervivencia genética de las especies autóctonas.

En este sentido, pues es cierto que España es uno de los países de la Unión Europea que cuenta con mayor porcentaje de... de zonas con esta protección Red Natura 2000; es cierto que Castilla y León también tiene una red bastante interesante de estos espacios, pero, precisamente, lo que se trata es, en la medida de lo posible, estudiar las posibilidades para avanzar en esta línea, que no tiene, para nada, que significar una oposición a la actividad humana. De hecho, así lo prevé la propia directiva europea, así lo prevén todos los estudios científicos que se han hecho en la materia; uno de los últimos, por ejemplo, hecho en la propia Universidad de Valladolid, un profesor en... en León, hablando sobre las posibilidades que tenemos en Castilla y León para empezar a crear esta interconexión de... de espacios.

El propio Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente lo contempla. Es la... la Ley 42/2007, de trece de diciembre, de Patrimonio Natural y de Biodiversidad la que deja bien claro que estas infraestructuras verdes tienen que desarrollarse a lo largo de... a lo largo y ancho de... de España, y que las autoridades autonómicas, pues deben incorporar este tipo de planificaciones de corredores ecológicos utilizando también, incluso, las vías pecuarias para, precisamente, la... la protección de las... de las especies naturales.

Sin embargo, nuestra ley de patrimonio, la 4/2015, de veinticuatro de marzo, de Patrimonio Natural quiero decir, no hace ninguna referencia expresa. Es cierto que lo



deja más o menos intuir al introducir algunos aspectos sobre la preservación global del paisaje y sobre el sentido global de la necesaria conectividad de los espacios protegidos y el conjunto del territorio, pero no se centra en concreto en la posibilidad que hay en Castilla y León de, al menos, estudiar la creación de... de estas... de estos corredores ecológicos.

Es por ello por lo que nosotros, pues nos hemos decidido a traer esta proposición, y leo los dos puntos que pedimos: “Las Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Primero. Elaborar un estudio de nuestro territorio con el objetivo de disponer de información contrastada y rigurosa, previa a la designación de un corredor, para adoptar medidas específicas de gestión, teniendo en cuenta otros estudios existentes y otras definiciones de redes de conectividad que puedan coexistir a escala nacional”.

Y el... el punto número 2: “Basándose en las conclusiones del estudio, identificar, conservar y restaurar una Red de Corredores Ecológicos en Castilla y León, que ayude a cohesionar la Red Natural 2000 y otros espacios protegidos”. Por tanto, esperamos su voto favorable. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien. Gracias, presidente. Vaya por delante que vamos a apoyar esta proposición no de ley. Yo creo que es más bien una concepción o por lo menos una definición de principios –si me apuran un poco– ideológicos a la hora de hablar de esta proposición no de ley.

Aun reconociendo, como ha dicho el propio proponente, que... que somos el país de Europa que mayor parte o que tiene mayor porcentaje dentro de esa Red Natura, y reconociendo que la Red Natura 2000 ha sido un gran avance a la hora de preservar nuestro medio ambiente y nuestro... nuestra ecología y demás, también hay que reconocer que estamos en un momento realmente complicado, y yo creo que eso tampoco se nos tiene que escapar. Es decir, estamos en un momento en el que probablemente estamos perdiendo cierta... bueno, cierta biodiversidad –y yo creo que eso es algo que a nadie se le escapa–, que todas las medidas en cuanto a mantenimiento medioambiental no están resultando de la forma que a todos nos hubiera gustado, y que, por lo tanto, debemos de seguir en ese camino, intentando buscar medidas que preserven –repite– esos hábitat, y que, sobre todo, preserven medioambientalmente aquello que... que realmente queremos dejar a nuestros hijos.

Dicho esto, nos parece que cuando se habla de estos corredores ecológicos... antes hemos estado hablando también de las vías agropecuarias y hemos... y hemos dicho que tienen un valor, sobre todo, fundamental a la hora de preservar, desde el punto de vista de autopista salvaje, de preservar nuestra... nuestra naturaleza. Es verdad lo que decía el proponente y es verdad que a... a nadie se le escapa que estamos hablando de que el tránsito de determinados animales, desde luego, no



se favorece con estas autopistas salvajes, o, por lo menos, con este aislamiento que en estos momentos existe. Y que, por lo tanto, hay que tomar unas ciertas medidas para que se conecten y para que ese tránsito de los animales y para que esas especies que están en peligro de extinción –y hablo por ejemplo del lince o del oso pardo– se puedan seguir manteniendo y podamos seguir disfrutando de ellas.

Por lo tanto, más allá de lo que presenta en la proposición no de ley, de elaborar ese estudio, que yo creo que es algo que tampoco a nadie le tiene que extrañar y que también es perfectamente asumible, y, sobre todo, una vez que tengamos ese estudio, buscar exactamente el... en esos resultados, buscar una... una identificación y una conservación apropiada de esta red de corredores ecológicos, yo creo que va a tener, probablemente, la unanimidad de esta Comisión. Y, desde luego, lo que sí tiene de antemano es el apoyo absoluto de la Unión del Pueblo Leonés. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Ciudadanos, por supuesto, va a apoyar esta proposición no de ley. Lamentablemente, nos tememos que la Junta de Castilla y León, a tenor de lo que está haciendo con el tema de las vías pecuarias o el tema de las plagas forestales y tantas otras cuestiones del medio natural, lamentablemente, no tenemos mucha fe en esta cuestión, pero bueno, lógicamente estamos aquí para intentarlo, para legislar y para intentar que se solucionen los problemas que aquí nos ocupan.

Lo ha dicho usted muy bien, la Ley 42/2007, de tres de diciembre, de Patrimonio Natural y de Biodiversidad, ya recoge esa trascendencia de las infraestructuras verdes, y, por supuesto, pues eso, hablando de los corredores ecológicos y otorgando, pues lo que hemos dicho anteriormente, el papel importantísimo que tienen las vías pecuarias en las áreas de montaña; vías pecuarias que, como hemos dicho, sabemos que están sobre el papel, pero que, desde luego, esos deslindes, esa puesta en valor, que hay algún hecho... es verdad, ahí está la cañada real burgalesa, que con ese acuerdo con el MAGRAMA, con el Estado español, lógicamente, ya tiene una trayectoria y unos... unos ámbitos por lo menos empezados a deslindar y a poner en valor y a mantener, que esa sería la solución para todo.

Desde luego, estamos de acuerdo que hay que hacer un estudio previo para saber qué corredores, qué designación de ellos, y, en fin, qué capacidades de gestión, etcétera, tiene que tener. Eso es fundamental para luego implementarlos. Y, por supuesto, pues después de ese estudio, efectivamente, identificar, conservar y restaurar esa red de corredores ecológicos en Castilla y León.

Ojalá... no es que cuestione solo Red Natural 2000, sino que nos ponga en un primer plano, que es el que tenemos, aparte de ese patrimonio histórico tan maravilloso que tenemos, también ese patrimonio natural y medioambiental que yo creo que tiene Castilla y León; una biodiversidad increíble. Y que, lamentablemente, como dice



el ponente anterior, no sé qué vamos a dejar a nuestros hijos. Nuestra obligación y responsabilidad es que... mantener lo que tenemos y, a poder ser, mejorarlo.

Y a veces hablamos de las vías pecuarias, por ejemplo, como que es algo del pasado y de Alfonso X el Sabio, que es verdad que se instaura y tal. Bueno, algunos que tenemos poco más de medio siglo de vida, pues todavía alguna vez hemos visto pasar la trashumancia. Yo recuerdo perfectamente como a mi madre, no a mi abuelo, es decir, que venían también esas... por ejemplo, las cabras murcianas, etcétera, etcétera, a través de las vías pecuarias y se iban vendiendo por los municipios y por los pueblos; o esas pjaras, por ejemplo, de cerdos, etcétera, etcétera; los carreteros, la montaña burgalesa, por ejemplo, de Burgos-Soria, también pasaban y seguían pasando hasta hace muy poco.

En fin, no estamos hablando aquí de una historia medieval, ni mucho menos, y más ahora, con este turismo ecológico y medioambiental, que cada vez -el senderismo, etcétera, etcétera- está más puesto en valor, o el cicloturismo. Pues yo creo que es una obligación nuestra mantener este gran patrimonio natural que tiene Castilla y León, pero eso, con convicción, con ambición y con ganas de llegar a efecto y que se cumpla. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Luis Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo. Bueno, la verdad que pues enlazan en algunos aspectos las dos proposiciones no de ley, porque tienen un recorrido, en algunos aspectos, pues bueno, pues en una línea... en una misma línea, ¿no? Quiero comenzar... quiero comenzar diciendo que, desde luego, es fundamental -no solo por lo que significa ecológicamente hablando, no solo por el recorrido que puede tener para el mantenimiento no solo de especies, sino también, incluso, hablando... territorialmente hablando, de... de lo que es la idiosincrasia particular de nuestra Comunidad Autónoma, ¿no?- el poner en marcha... que existen, porque hay que empezar diciendo que estos corredores ecológicos ya existen. Otra cuestión es que hay que dotarles del funcionamiento adecuado, hay que dotarles de la protección o hay que dotarles, por lo menos, de la simbología necesaria para que se conozcan y también, al mismo tiempo, para que puedan cumplir la misión, que es la que deben de cumplir, de enlace con otros espacios pues ya declarados, que ya forman parte pues de la Red de Natura 2000 o de otro tipo de legislación, otro tipo de normas de nuestra Comunidad Autónoma, ¿no?

Y quiero también decir que muchas veces nos vamos a... pues seguramente en nuestro ideario, nos vamos a lo más fácil, ¿no?, que es la unión entre territorios de media o alta montaña. Pero también hay que reconocer y, desde luego, poner en valor la importancia que tiene pues los corredores que unen humedales, con la importancia que tienen; y algunas veces son meramente caminos, son caminos de los propios núcleos de población, algunos de ellos muy pequeños, de zonas llanas, incluso. Y también tienen una importancia bestial -me atrevo a decir- para lo que



es el recorrido ecológico de... de un montón de especies, y, desde luego, de estos espacios ya declarados por diferentes normas de nuestra Comunidad Autónoma, de nuestro país o de... o incluso de la Unión Europea, ¿no?

La segunda cuestión que quería... que quería también plantear... bueno, pues... es verdad, lo reconozco, lo... lo intenté hacer, pero... pero no... no he tenido el tiempo material; yo creo que habría que ponerlo un horizonte temporal. Yo le voy a proponer al... al proponente, si lo estima oportuno y le parece bien, pues que añada “dentro de esta legislatura”, para intentar que, bueno, pues cuanto antes se pueda –digo– pues disponer de esa información, de ese estudio, de esos comentarios técnicos para pues luego, después, poder desarrollar con un poquito más de rigor cualquier otro tipo de cuestión.

Y lo tercero... y lo tercero que quería plantear... es verdad que tanto la norma de nuestro país, la norma... me refiero la ley, la Ley 42/2007, de... de Patrimonio Natural, como la que es la de la Comunidad Autónoma, la 4/2015, de veinticuatro de marzo; desde luego, también habría que intentar incorporar de alguna manera, bueno, pues esta... estas nuevas fórmulas, estas nuevas formas de intentar entre todos pues aportar medidas, ideas, compromisos, que al final lleguen a ser norma, que lleguen a ser ley, para intentar que, en nuestro territorio, todas aquellas oportunidades que podamos desarrollar para convertirlo en... en este caso en corredores ecológicos lo podamos cumplir. Entonces, para ello, yo creo que también es... es importante, bueno, pues adquirir esos compromisos de que, una vez que... –el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de la iniciativa, desde luego– que una vez que se pueda pues tener con un poco más de rigor, con un... con más documentación, estos estudios, también se puedan incorporar lo que es a unas normas, a unas normas dentro de... de la legislación de nuestra Comunidad Autónoma, pues para que tengan ese marchamo; no solo el que ya tienen ahora, que es cumplen esa función ecológica, sino también un marchamo necesario para... para su protección y para que puedan ser, en este caso, reconocidos también por parte de la población, ¿no?

Sin más, este Grupo va a apoyar esta iniciativa. Ya digo, bueno, pues si el... el proponente lo... lo estima oportuno, por intentarlo... bueno, pues... pues que los deberes sean más... más concienzudos en un tiempo, bueno, pues añadir... si es posible lo... lo pediríamos como... como enmienda *in voce*, una... una enmienda de adición que diga “dentro de lo que es la... la propia legislatura en la que estamos”; y, bueno, pues intentar yo creo que remar todos en esta dirección, que nos parece interesante e importante. Y, bueno, pues esperando que se apruebe por parte de todos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Isabel Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas... muchas gracias, señor presidente. Decía el proponente que tenemos una Red Natura interesante, han sido sus palabras. No, no tenemos una Red Natura interesante, tenemos yo creo que de la Red Natura más amplia de España:



2.461.759 hectáreas de nuestro territorio, el 26,13 %; 120 ZEC, zonas de especial conservación; 70 ZEPAS, zonas de especial protección de las aves (cada una de ellas es el 20 %, aproximadamente, del territorio, lo que pasa es que se solapan unos con otros).

Para la definición y elaboración de estas zonas existe... y para la protección de las mismas existen ya numerosos elementos de planeamiento; nuestra Comunidad tiene desarrollados prácticamente todos los planes de gestión que afectan a estas zonas: tenemos 426 planes de gestión, 177 planes básicos de gestión y conservación de los espacios protegidos y 259 planes básicos de gestión y conservación de los valores de la Red Natura 2000 de Castilla y León. Es decir, tenemos una normativa y una planificación muy amplia. Para llevar a cabo todos estos planes, se han llevado... se han realizado diferentes estudios, todos ellos rigurosos y con información contrastada; yo se lo he dicho más veces a las... a los diferentes portavoces en esta Comisión: nosotros entendemos que todos los estudios que se hacen son rigurosos y son contrastados, y merecen su credibilidad, y nosotros nos corresponde el dársela. Todos estos estudios... entre estos estudios se incluye un documento de Red de Espacios Protegidos de la Red Natura 2000, en el que se incluye un análisis específico de conectividad de la Red Natura 2000, que es lo que se está pidiendo hoy aquí.

Estos documentos se hicieron en su día para desarrollar esos 426 planes de gestión, pero a mayores de esos documentos, en el año dos mil quince la Universidad Politécnica de Madrid llevó a cabo una evaluación exhaustiva de la conectividad de los espacios forestales Natura 2000 en Castilla y León, y este documento se ha puesto a disposición de la Junta de Castilla y León para su utilización en la planificación ambiental. Me parece que la Universidad Politécnica de Madrid es un actor suficientemente cualificado y que habrá elaborado un documento suficientemente riguroso para poder analizar esto.

Pero a mayores de estos planes y de estos estudios, en la actualidad, a través de los Fondos FEDER, se ha puesto en marcha otro plan de seguimiento de la biodiversidad de Castilla y León, en el cual se integra el Plan de Monitorización del Estado de Conservación de los Valores de la Red Natura 2000 en Castilla y León, que permitirá obtener información del estado de conservación de la biodiversidad, la cual complementa los estudios anteriormente citados, de manera que se pueda diagnosticar de la manera más precisa posible el estado de conectividad de la Red Natura 2000 y, en función de dicho diagnóstico, la necesidad de ampliar la Red Natura 2000 o de crear una red de corredores ecológicos en Castilla y León.

Entendemos, señoría, que hay suficientes estudios, que se está invirtiendo en... en realizar suficiente planificación y suficiente documentación, y que, antes de plantear la necesidad o la posibilidad de hacer nuevos estudios, nosotros entendemos que es conveniente trabajar sobre lo que tenemos, y que ya se está trabajando, y que ya hay materia para trabajar sobre esa conectividad de la Red Natura con lo que hay.

Por lo tanto, no vamos a apoyar su proposición no de ley porque entendemos que ya hay estudios, que ya se están realizando, que ya se están analizando, que todos estos documentos, además, están colgados en la página web de la Junta de Castilla y León, que los puede consultar todo el mundo y que puede aportar a los mismos. Por lo tanto, no consideramos necesario, en este momento, realizar otro estudio, puesto que además entendemos que todos estos planes de gestión, que



todos estos estudios que han servido de base para elaborar los planes de gestión, que los estudios realizados posteriormente por la Universidad, que los planes financiados con Fondos FEDER son todos documentos suficientemente contrastados y documentos suficientemente rigurosos. Por lo tanto, no podemos apoyar su proposición no de ley. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Carlos Eduardo Chávez Muñoz.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Sinceramente, todo lo que usted ha dicho es algo que suma, no es algo que resta. Sinceramente, no entiendo por qué no apoyan la proposición si, efectivamente, hay ya estudios que están viendo la posible viabilidad de corredores ecológicos. Sinceramente, no entiendo por qué esa posición no está recogida en la propia Ley de Patrimonio Natural de Castilla y León. Y, sinceramente, no entiendo por qué, en base a todo eso que usted dice que la Consejería de Medio Ambiente está haciendo, cómo es posible, entonces, que todavía no estén hechos los planes directores de espacios naturales –que, por cierto, son un compromiso de legislatura de este consejero–, sin los cuales –como él ha dicho miles de veces– no se podrían hacer los planes de ordenación de los recursos ni los planes de uso y gestión de los espacios naturales, y, por tanto, no tendríamos ningún armazón de verdad, legal y con condiciones de ser material para poder, efectivamente, utilizar esos estudios y, efectivamente, poder desarrollar esos corredores ecológicos y, efectivamente, hacer que las poblaciones que viven en esas zonas pues puedan convivir y puedan desarrollar su actividad de forma para nada conflictiva con la naturaleza o con las especies animales que viven en esos... en esos espacios.

No lo entiendo, de verdad. Creo que lo que nosotros pedimos es que, en base –además, lo decimos claramente– también a los estudios que ya existen, que se tome una decisión. Mi pregunta es: ¿ustedes van a hacer corredores ecológicos, sí o no? Es muy claro. Mi pregunta es: ustedes, con todos esos estudios que dice, con toda esa cantidad ingente, con todo ese archivo de Simancas en estudios que ustedes dicen tener después de tantos años, ¿van a empezar a hacer... van a empezar a desarrollar esa conectividad de espacios naturales como dice la ley estatal que hay que hacer, sí o no? Eso es lo que dice nuestra proposición no de ley, si se va a hacer o no se va a hacer.

Le leo: “Las Administraciones públicas preverán en su planificación ambiental o en los planes de ordenación de los recursos naturales mecanismos para lograr conectividad ecológica del territorio, estableciendo o reestableciendo corredores, en particular entre los espacios protegidos Red Natura 2000 y entre aquellos espacios naturales de singular relevancia para la biodiversidad”. ¿Sabe quién dice esto? Esto lo dice el Artículo 20 de la Ley 42/2007, de trece de diciembre, de Patrimonio Natural estatal. Y también dice, en el Artículo 46: con el fin de mejorar la coherencia ecológica y la conectividad de la Red Natura 2000, las Administraciones –las Comunidades Autónomas–, en el marco de sus políticas medioambientales y de ordenación territorial, fomentarán la conservación de corredores ecológicos y la... y la gestión de



aquellos elementos del paisaje y áreas territoriales que resultan esenciales o revisitan primordial importancia para la migración, distribución geográfica y el intercambio genético entre poblaciones de especies de fauna y flora silvestres. Esto lo dice una ley de dos mil siete; en dos mil quince ustedes hicieron una ley que no está mal del todo, que es la Ley de Patrimonio Natural, donde ni siquiera reflejaban esta posibilidad. Por tanto, sinceramente, es cierto, podemos tener 2.000.000 de informes, podemos tener 5.000 kilómetros de papel donde diga las condiciones de posibilidad que tenemos en Castilla y León para hacer estos corredores o no, pero si no hay una voluntad por parte del consejero, que es lo que se pide al final aquí, en esta PNL, si no hay la intención siquiera de poner esto en desarrollo, pues entonces por mal camino vamos.

Y es que la importancia de estos corredores ecológicos, que, como bien decían, ya existen en buena medida de forma natural, pero que es necesario delimitarlos, es necesario darles una mayor protección y es necesario que se conozcan, la importancia es fundamental para... quiero decir, para nuestra propia especie. Y voy hacer aquí un... un inciso refiriéndome al procurador de la Unión del Pueblo Leonés. Si puede haber algo de ideológico en pedir que se preserve la naturaleza, si puede haber algo ideológico en pedir que algo fundamental, como nuestro territorio natural, se preserve, lo único que tiene de ideología es la de que la propia especie humana pueda continuar, pueda sobrevivir, porque estamos precisamente en ese momento, en ese momento, en el que -ojalá no- pueden empezar a fallar ya definitivamente muchos elementos de la cadena.

Seguramente muchos piensan, al hablar de corredores ecológicos, en el oso pardo, que va de la población occidental a la oriental; o en el lobo, que a lo mejor pasa del sur al norte. Bueno, eso es importante, pero piensen, por ejemplo, en las abejas; las abejas son fundamentales para el proceso de polinización; el proceso de polinización es esencial, como ustedes saben, para la propia agricultura, para poder cultivar, para poder tener alimentos que llevarnos a la boca. Si las abejas empiezan a tener masas arbóreas, masas forestales que las permiten, que las dan condiciones para migrar de unos sitios a otros, y, por tanto, poder llevar su polen, y, por tanto, influir en este aspecto fundamental de nuestra propia alimentación, pues entonces estamos perdidos. Y da la casualidad de que las abejas, en esta Comunidad Autónoma, ya están en peligro, y este es uno de los motivos.

Por tanto, creo que hay motivos de sobra para ponerse manos a la obra. Y, vuelvo a incidir, no entiendo cómo si ustedes... cómo es posible que, si ustedes tienen ya tantos estudios y tan prestigiosos, pues que no se pongan manos a la obra. Así que, por favor, díganle al consejero de Fomento y Medio Ambiente que coja ya todos esos estudios, se los dé a alguien y que se pongan a trabajar ya con respecto a este tema. Gracias.

Votación PNL/001769

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muy bien. Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Abstenciones, ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos:



dieciocho. Votos a favor: nueve. Votos en contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Habiéndose producido el empate... un empate en la votación de esta proposición no de ley, se procede, de conformidad con lo establecido en el Artículo 92 del Reglamento de la Cámara, a someter a la nueva votación dicha iniciativa parlamentaria.

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Abstenciones, ninguna. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: nueve. Votos en contra: nueve. Habiéndose producido un nuevo empate en la votación, ¿algún grupo parlamentario desea que se suspenda la sesión? No siendo así, procedemos a someter de nuevo la votación de la proposición no de ley debatida, advirtiéndole a sus señorías que, de persistir el empate, la proposición será elevada a Pleno de la Cámara para que esta decida sobre la misma definitivamente.

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Votos... el resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: nueve. Votos en contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Habiéndose mantenido el empate de... tras las tres votaciones previstas en el Artículo 92 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, esta Presidencia procederá a comunicárselo así a la excelentísima señora presidenta de la Cámara, a los efectos previstos en el apartado 3 de este precepto reglamentario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos].